

III Concurso de Creación Artística BIOCASTANEA

I. CONVOCATORIA

En el marco de la organización de BIOCASTANEA 2014, la Mesa del Castaño del Bierzo en colaboración con la Fundación Las Médulas convoca el **III Concurso de Creación Artística BIOCASTANEA**, dirigido a **niñas y niños que cursen Educación Infantil y el Primer ciclo de Educación Primaria** en los centros educativos de El Bierzo.

II. OBJETIVOS

El **tema** del presente concurso es **el castaño en Las Médulas**. El interés principal del mismo es que los niños participantes expresen, mediante la competencia artística, sus emociones, pensamientos o ideas en relación a un tema tan cercano como es el castaño (sus valores ambientales y culturales, sus usos tradicionales, su cuidado,...).

Con esta iniciativa se pretende, además, conseguir lo siguientes objetivos:

- Difundir los valores del castaño y su cuidado como recurso sostenible en El Bierzo.
- Reconocer la importancia del castaño en la configuración histórica del Espacio Cultural y Natural de Las Médulas.
- Acercar al niño/a a su medio natural mediante su expresión artística.

III. PARTICIPANTES

El presente concurso está dirigido a alumnos de **Educación Infantil** y el **Primer Ciclo** de la **Educación Primaria**, para los que se establecen dos categorías diferentes, respectivamente.

Los niños interesados en participar en el concurso podrán hacerlo bien a través de sus colegios o bien de forma individual a través de sus familias.

Cada niño/a podrá participar con un único trabajo, que deberá ser original y no haber obtenido ningún premio en otros concursos.

IV. TÉCNICA Y REALIZACIÓN

El trabajo, de carácter artístico y/o plástico, será de formato libre, por lo que se aceptarán dibujos, collages, manualidades, etc. siempre y cuando sea de dimensiones reducidas.

PROGRAMA CASTANEA

Secretaría **BIOCASTANEA 2014**, Edificio de Usos Múltiples. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León

Avda. Peregrinos s/n 24071 León Teléfono: +34 987 29 61 43 Mv:+34 618 56 18 09

Mail: premiosbiocastanea@castanea.es

Los contenidos del trabajo presentado, independientemente de su aspecto y presentación, deben estar directamente relacionados con el tema y los objetivos de la presente convocatoria. En caso contrario será eliminado.

El trabajo debe estar acompañado de los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos.
2. Edad y fecha de nacimiento.
3. Teléfono y persona de contacto (padre/madre o tutor y responsable del centro educativo).
4. Localidad.
5. Centro educativo, curso y clase a la que pertenece el participante (en caso de participar a través del colegio).

Los trabajos que no incluyan todos estos datos serán eliminados. En el caso de los trabajos presentados en papel estos datos deben figurar en la cara posterior.

V. ENTREGA Y ENVÍO

El **plazo de presentación** de trabajos estará abierto desde el **09 de octubre al 10 de noviembre de 2014** ambos inclusive. Los trabajos no recibidos dentro de ese plazo serán descartados automáticamente.

Las creaciones artísticas que se presenten a concurso deberán remitirse por correo ordinario a la dirección:

III Concurso de cuentos BIOCASTANEA

Casa del Parque de Las Médulas
C/ de Abajo s/n
24.442 Carucedo – León

En el caso de los trabajos presentados desde los centros educativos, éstos se pueden enviar de forma colectiva en un único envío siempre y cuando los trabajos se agrupen por categoría y cada uno de ellos esté debidamente identificado y diferenciado.

Para entregas en mano, es indispensable ponerse en contacto previamente con el 987 40 35 92.

PROGRAMA CASTANEA

Secretaría BIOCASTANEA 2014, Edificio de Usos Múltiples. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León

Avda. Peregrinos s/n 24071 León Teléfono: +34 987 29 61 43 Mv:+34 618 56 18 09

Mail: premiosbiocastanea@castanea.es

VI. PREMIOS

En cada categoría habrá un único ganador, al que se dotará con los siguientes premios:

- **Una visita al Espacio Cultural y Natural de Las Médulas** (gentileza de Junta de Castilla y León y la Fundación Las Médulas).

Esta visita, adaptada a la edad de los niños, se realizará de forma conjunta con los demás ganadores de los concursos infantiles de Biocastanea 2014. A ella deberán acudir acompañados de, al menos, un adulto (padre, madre o tutor). La Fundación Las Médulas establecerá una fecha y hora que notificará con antelación a los interesados.

- **Un lote de libros y materiales didácticos relacionados con Las Médulas** (gentileza de la Fundación Las Médulas, la Fundación Patrimonio Natural y la Junta de Castilla y León).

En el caso de que el ganador participe, junto a más compañeros, a través de su centro educativo, la clase en la que el niño cursa sus estudios será beneficiaria, al completo, de:

- **Un taller didáctico** (gentileza de la Fundación Las Médulas y la Junta de Castilla y León).

Corresponderá a la Fundación Las Médulas establecer una fecha para la implementación de la actividad, que se desarrollará en el presente curso. Ésta, centrada en aspectos vinculados al Espacio Cultural y Natural de Las Médulas, podrá variar en función de las peculiaridades del grupo y su número.

VII. JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado estará formado por 4 miembros de la Mesa del Castaño. Éste valorará de forma objetiva los contenidos, creatividad, originalidad y presentación de los trabajos.

El fallo del jurado se dará a conocer a los premiados telefónicamente. Por este mismo medio, se les comunicará con antelación la fecha y hora del acto de entrega de premios.

El fallo del jurado y la entrega de premios se harán públicos en la Feria Sectorial Biocastanea 2014, que se celebrará del 14 al 16 de noviembre de 2014, en el recinto ferial de Carracedelo (Autovía A-6, Km-399).

VIII. DERECHO SOBRE LAS OBRAS

La Mesa del Castaño del Bierzo y la Fundación Las Médulas se reservan el derecho de publicar en sus webs los cuentos presentados junto con el nombre de los autores.

En todo caso, la participación en el presente concurso implica la cesión a la Mesa del Castaño del Bierzo y la Fundación Las Médulas de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de los medios señalados en el párrafo

PROGRAMA CASTANEA

Secretaría BIOCASTANEA 2014, Edificio de Usos Múltiples. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León

Avda. Peregrinos s/n 24071 León Teléfono: +34 987 29 61 43 Mv:+34 618 56 18 09

Mail: premiosbiocastanea@castanea.es

anterior, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

IX. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización informa que los datos personales incluidos en el formulario pasarán a formar parte de un fichero automatizado a fin de gestionar correctamente la participación en el concurso y cumplir con lo recogido en las presentes bases. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web de la asociación. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente.

X. CONTACTO

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: **premiosbiocastanea@castanea.es**

PROGRAMA CASTAÑEA

Secretaría BIOCASTAÑEA 2014, Edificio de Usos Múltiples. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León

Avda. Peregrinos s/n 24071 León Teléfono: +34 987 29 61 43 Mv:+34 618 56 18 09

Mail: **premiosbiocastanea@castanea.es**